ALCALDÍA DE
SANTA ROSA DE CABAL

SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA

Santa Rosa de Cabal, 20 de diciembre de 2024

Yo, **LUIS MIGUEL RANGEL FRANCO**, Identificado con cedula de ciudadanía número 1.010.078.379, Secretario de Infraestructura y actuando en calidad de Supervisor del Convenio Interadministrativo N°895 del 2024 cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL INTERCEPTOR DE LA QUEBRADA LA ITALIA MARGEN DERECHA E IZQUIERDA ENTRE EL SECTOR LAVANDERAS Y PORTAL LAS ARAUCARIAS, DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL"

Certifico que:

La empresa EMPOCABAL E.S.P-E.I.C-E representada legalmente por **OSCAR JAVIER VASCO GIL** Identificado con cedula de ciudadanía N° 18.615.842, En calidad de Contratista, cumplió satisfactoriamente con lo estipulado en la **CLAUSULA TERCERA-VALOR DEL CONVENIO Y FORMA DE DESEMBOLSO DE LOS APORTES:** UNA UNICA TRANSFERENCIA, POR LA CUAL EL MUNICIPIO APORTARA EL 100% DE SUS RECURSOS ASI: 1) PREVIA SUSCRIPCION DEL CONVENIO. 2) LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO. 3) PRESENTACION DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR PARTE DE EMPOCABAL E.S.P – E.I.C.E, EN SU CONDICION DE ENTIDAD EJECUTORA; REQUISITOS QUE SERAN CERTIFICADOS POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONVENIO DESIGNADOS POR EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL, ACREDITANDO QUE SE CUMPLE CON LA CONDICIONES PARA SU CUMPLIMIENTO POR PARTE DE EMPOCABAL ESP-EICE, PARA PROCEDER AL DESEMBOLSO.

Atentamente,

LUIS MIGUEL RANGEL FRANCO
Municipio de Santa Rosa de Cabal
Supervisor Convenio Interadministrativo 895-2024